

ACTA No. 06
13 de octubre de 2023

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE GACHALÁ PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 010 DEL 17 DE JULIO DE 2023, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GACHALÁ

LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ – CUNDINAMARCA

Que con fecha 26 de junio de 2023, se firmó el convenio interadministrativo de cooperación entre la Universidad del Atlántico y el Concejo Municipal de Gachalá – Cundinamarca con el objeto de establecer los términos y condiciones del acompañamiento para la realización del concurso público de méritos para la elección de personero municipal de Gachalá para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, luego de realizar la consolidación de resultados de quienes superaron el 70% de la prueba de conocimiento, la valoración de competencias laborales y la valoración de la hoja de vida, a continuación, se publica el listado de elegibles en orden de puntuación:

No	CODIGO	Puntaje prueba de conocimiento 70%	competencias laborales 10%	valoración de antecedentes 10%	acumulado 90%
1	GACHA1315AFLA	49	9	4	62
2	GACHA1314AELA	48	N/A	N/A	48
3	GACHA1312ACLA	47	N/A	N/A	47
4	GACHA1317AHLA	43	N/A	N/A	43
5	GACHA1332AWLA	43	N/A	N/A	43
6	GACHA1313ADLA	41	N/A	N/A	41
7	GACHA1328ASLA	41	N/A	N/A	41
8	GACHA1322AMLA	38	N/A	N/A	38
9	GACHA1334AYLA	33	N/A	N/A	33
10	GACHA1319AJLA	30	N/A	N/A	30

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, a los trece (13) días de octubre del dos mil veintitrés (2023).



MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**